

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Yquique, a 22 de junio del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 22 de junio del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Compañía de Teatro Profesional Antipof informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Yquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 13 de Julio del año 2021
- Horario : inicio 17:00 término 19:30 Hrs.
- Lugar y dirección : Valle Central 3172  
Yquique

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Compañía de Teatro Profesional Antipof:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Marcel Senhuezo Delo Fuente</u>	<u>21.2693294</u>	<u>Marcel</u>
2	<u>Denisse Alvarez Cuevas</u>	<u>20.024.599-7</u>	<u>Denisse</u>
3	<u>Diana Andrea Caceres Candia</u>	<u>19.977.571-5</u>	<u>Diana</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)